



Buenos Aires, 4 de mayo de 2012

RES. N° 92 /2012

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 398/12 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 398/2012 se dispuso que el Dr. Ricardo Félix Baldomar, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contrayencional y de Faltas N° 18, sea subrogado en virtud de su licencia por ejercicio transitorio de otro cargo por los Dres. María Luisa Escrich y Carlos Aostri, desde el 7 de mayo al 7 de agosto y del 8 de agosto al 7 de noviembre de 2012, respectivamente.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del organismo, correspondiendo su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

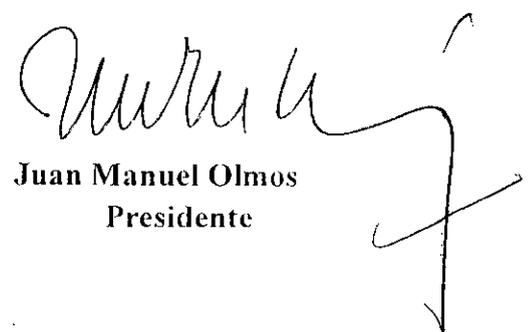
RESUELVE:

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 398/2012.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 92 /2012


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente